

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

8401 *PAPELERA DEL ARALAR, S.A.*

Anuncio de reducción y aumento del capital social simultáneos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC") se hace público que la Junta General Ordinaria de la Sociedad celebrada en el domicilio social (C/ San Bartolomé, n.º 40 - Amezketa), el día 27 de junio de 2019, acordó por unanimidad de los accionistas asistentes lo siguiente:

1. Aprobar una reducción del capital con cargo a reservas de libre disposición en la cuantía de 16.254,00 Euros, mediante la amortización de 5.400 acciones propias nominativas existentes en autocartera a la fecha de la Junta, de 3,01 Euros de valor nominal cada una, adquiridas al amparo de la autorización conferida por la Junta General celebrada el 25 de julio de 2018. La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 139 y 146.2 LSC. La reducción no entraña devolución de aportaciones a los accionistas por ser la propia Sociedad la titular de las acciones amortizadas. No existe derecho de oposición de los acreedores por estar ante el caso de exclusión legal previsto en el artículo 335, apartado c), LSC, y al haberse destinado el importe de 16.254,00 Euros del valor nominal de las acciones amortizadas a una reserva de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social.

2. Toda vez que como consecuencia del acuerdo anterior el capital social queda reducido a 48.762 Euros y por debajo del mínimo legal preceptuado en el artículo 4.2 LSC, la Junta simultáneamente acuerda aumentar el capital social en la cuantía de 16.038,00 Euros, con cargo a reservas de libre disposición que figuran en el último balance auditado de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2018, bajo la modalidad del incremento del valor nominal de las 16.200 acciones restantes, que pasarán a tener un valor nominal de 4,00 Euros cada una de ellas.

Tras la reducción y aumento simultáneos del capital social acordados, éste pasa a ser de 64.800,00 Euros, totalmente suscrito y desembolsado.

Este anuncio se publica también en la página web de la Sociedad.

Amezketa, 7 de noviembre de 2019.- El Secretario de Consejo de Administración, Joseba Jokin Azurza Gerrikaetxebarria.

ID: A190064140-1